

RECTORÍA



20 de noviembre de 2013 R-7977-2013

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

En atención al oficio FM-809-10-2013, le informamos que la consolidación de los nombramientos que se financia de la partida de "Servicios Especiales" del presupuesto de Unidades de Apoyo Académico (881), se otorga de acuerdo con la disponibilidad financiera institucional.

Adicionalmente, consideramos otros requisitos indispensables para la creación de una plaza, tales como: el estudio con la recomendación positiva de la Sección de Análisis Administrativo, la antigüedad del nombramiento, así como la equidad entre las diferentes instancias, es decir, en la medida de lo posible debemos tomar en cuenta en la limitada consolidación anual, a todas las unidades que cumplan con los requisitos, es por ello, que las plazas se consolidan paulatinamente.

Atentamente,

Dr. Henning Jens

Rector

RECTORIA

OMCQ

C. Archivo

UCR FN 14:28 27/11/40